

## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y DE SALUD, CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

**Presidente:** Buenos días Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando de consuno las Comisiones de Estudios Legislativos y de Salud para el asunto que nos ocupan, para lo cual le voy a solicitar al Diputado Alfredo Vanzzini Aguiñaga, me acompañe fungiendo en la secretaría de estas comisiones, por lo que le pido amablemente tenga a bien pasar la lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

**Secretario:** Buenas tardes, atendiendo la instrucción se procederá al respecto.

### COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

Diputado Alfredo Vanzzini Aguiñaga, el de la voz, presente.

Diputada Edna Rivera López, justifica.

Diputada Edith Bertha Ramírez Garcés, presente.

Diputado Alberto Lara Bazaldúa, presente.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, presente.

Diputada Judith Martínez de León, presente.

Diputada Esther García Ancira, presente.

### COMISIÓN DE SALUD

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda, presente.

Diputada Guillermina Medina Reyes, se incorpora

Diputada Nohemí Estrella Leal, se incorpora.

Diputada Sonia Mayorga López, presente.

Diputada Sara Roxana Gómez Pérez, presente.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape, presente.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García, presente.

**Secretario:** Diputada Presiente se registra una asistencia de **11** integrantes de estas Comisiones Unidas, por lo que es de confirmar que existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

**Presidente:** En razón de que existe el quórum requerido se declara abierta la presente reunión, siendo las **catorce horas con veintisiete minutos** de este día **16 de junio del 2021**.

**Presidente:** Ahora bien, le pido al Diputado Secretario tenga a bien dar lectura al proyecto del orden del día.

**Secretario:** Con gusto Presidente el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso, del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley para prevenir y controlar el sobrepeso y la obesidad en el Estado de Tamaulipas. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Presidente.

**Presidente:** Una vez conocido el proyecto del orden del día procederemos a someterlo a votación.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

**Presidente:** Diputadas y Diputados, el orden del día ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes.

**Presidente:** Visto lo anterior, procederemos con el análisis de la acción legislativa que nos ocupa, la cual tiene como propósito proporcionar un marco jurídico que permita desarrollar los mecanismos necesarios para prevenir, controlar y en su caso atender la obesidad y el sobrepeso en los términos de la Ley General.

**Presidente:** Para tal efecto solicito al Diputado Secretario preguntar si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** ¿Alguien requiere hacer uso de la voz aparte de un servidor?

Me voy a permitir presentar mi participación.

**Diputado Alfredo Vanzzini Aguiñaga.** Buenas tardes compañeras y compañeros Diputados del análisis efectuado a la acción legislativa que nos ocupa, tengo a bien emitir mi opinión respecto a la propuesta de mérito a través de las siguientes apreciaciones. Las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Tercera Legislatura presentaron la iniciativa que nos ocupa, la cual tiene por objeto expedir un acto jurídico que permite desarrollar los mecanismos necesarios para prevenir, controlar y en su caso atender la obesidad y sobrepeso en términos de la ley general. En primer término es preciso señalar que de conformidad con la Organización Mundial de la Salud se define como sobrepeso y obesidad a la acumulación anormal o excesiva de grasa que puede perjudicial para la salud. Una de las principales causas del sobrepeso y la obesidad es un desequilibrio energético entre calorías consumidas

y gastadas, el cual se genera por el aumento de la ingesta de alimentos de alto contenido calórico que son ricos en grasa y por la poca actividad física debido a la naturaleza cada vez más sedentaria de muchas formas de trabajo, los nuevos modos de transporte y la creciente urbanización. La obesidad y el sobrepeso representan un importante factor de riesgo de enfermedades no transmisibles, sin embargo, en la mayoría de los casos puede prevenirse con entornos y comunidades favorables que permitan influir en las elecciones de las personas, de modo que la opción más sencilla sea la más saludable en materia de alimentos y actividad física periódica. En ese orden de ideas, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fortalece las acciones para prevenir y combatir estos problemas de salud, con planes de alimentación y ejercicio supervisados por pediatras, endocrinólogos y nutriólogos. En el ámbito estatal, la Secretaría de Salud de Tamaulipas mediante el impulso de programas para prevenir y atender la obesidad y el sobrepeso, a través de acciones transversales reitera la importancia de fortalecer desde los hogares, los centros educativos y entre instituciones de los tres niveles de gobierno, el autocuidado de la salud, la correcta alimentación y actividad física para desacelerar el aumento de las enfermedades crónicas no transmisibles y sus complicaciones. Es de destacar que el sistema estatal de salud cuenta con una amplia red de servicios y personal capacitado para atender a la población y mejorar su estado nutricional a fin de garantizar su bienestar integral. En ese sentido, mediante el programa de Vigilancia y Control Nutricional en la Infancia y Adolescencia, durante el 2019 se realizó el diagnóstico de 88 mil 990 menores de 10 años, se identificaron y atendieron a 5 mil 823 niños con desnutrición, mientras que 10 mil 153 niños más, ingresaron a control por sobrepeso y obesidad. Asimismo, la actual administración mediante el Consejo Estatal de Nutrición, tiene como objetivo disminuir los índices de sobrepeso y obesidad entre la población tamaulipeca; por ello, dependencias estatales y sociedad civil mediante el plan de trabajo 2017-2022, han desarrollado tres ejes estratégicos: Salud pública, Atención médica y Regulación sanitaria. De esta manera se ratifica la tarea principal del gobierno del Estado de fortalecer el Eje de Bienestar Social, del Plan Estatal de Desarrollo, al otorgar a las familias atención nutricional oportuna que disminuya los riesgos de sufrir enfermedades derivadas del sobrepeso y obesidad. Por lo que se estima, que el presente asunto no constituye una imperante necesidad legislativa, ya que actualmente existen estrategias contundentes que dan cobertura a la propuesta de mérito, de tal forma que se considera un asunto ya atendido por el Gobierno del Estado que pone en un plano superior acciones que tengan impacto en la disminución de estos padecimientos. Finalmente, se aclara que la iniciativa que nos ocupa resulta improcedente en razón de lo anteriormente vertido, destacando que el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Salud y en coordinación con las diversas instituciones inherentes al asunto que nos ocupa, cumple y tiene plenamente

cubiertas las estrategias a seguir para combatir la obesidad y el sobrepeso. Es cuánto.

**Secretario:** Diputado Presidente, vistas las participaciones registradas, es cuanto.

**Presidente:** Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el Diputado y compañero Alfredo Vanzzini Aguiñaga, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

La propuesta ha sido **aprobada** por **11 votos a favor y 1 voto en contra**.

En ese sentido se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que se realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

**Presidente:** Estando den presencia del punto de asuntos de carácter general, me permito preguntar si alguien desea participar.

**Presidente:** Agotados los puntos del orden del día y dándose por válidos los acuerdos, me permito agradecer su presencia y doy por concluida la presente reunión, siendo las **catorce horas con treinta y cuatro minutos** del día 16 de junio del 2021, gracias por su presencia.